

# INFORME NARRATIVO ANUAL DEL CELIG 2023



II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativo  
para la Igualdad de Género

Coordinación y edición Martha Juárez Pérez con insumos provistos por Víctor Manuel Castellanos Jiménez, Juan Gaspar Vila García, Marely Briseño Castellanos, Karla Quintero Moreno, Julia Cortés Bonilla, Brenda Paola Villena Guillen y Bernardo López Rosas, titular e integrantes del CELIG, respectivamente.

**Centro de Estudios Legislativos para  
la Igualdad de Género del Congreso  
de la Ciudad de México**  
[genero.congresocdmx.gob.mx](http://genero.congresocdmx.gob.mx)  
CELIG  
Gante 15, colonia Centro,  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06000,  
Ciudad de México.

# DIRECTORIO CELIG

**Martha Juárez Pérez**

Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

Coordinación Ejecutiva "A"

**Juan Gaspar Vila García**

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

**Victor Manuel Castellanos Jiménez**

Técnico Operativo de Confianza

**Karla Quintero Moreno**

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

**Marely Briseño Castellanos**

Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

**Mario Enrique Corral Silva**

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

**Julia Cortés Bonilla**

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

**Brenda Paola Villena Guillén**

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

**Bernardo López Rosas**

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

**Marzo 2023**

# INDICE

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Plan de trabajo anual</b>	<b>5</b>
<b>Resumen de actividades</b>	<b>6</b>
<b>Informe</b>	<b>9</b>
<b>Actividad 1.</b> Estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres	<b>9</b>
<b>Actividad 2.</b> Capacitaciones sobre igualdad de género	<b>19</b>
<b>Actividad 3.</b> Sesiones legislativas del Congreso y los derechos humanos de las mujeres	<b>24</b>
<b>Actividad 4.</b> Protocolos por la igualdad sustantiva y prevención de violencia	<b>26</b>
<b>Actividad 5.</b> Foros, conversatorios, vinculación con otras instituciones	<b>29</b>

# PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta el Informe narrativo anual 2023 de las actividades realizadas por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) entre enero y diciembre de ese año. Lo anterior con el fin de documentar el cumplimiento de las obligaciones y funciones del CELIG que, con base en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México (LOCCM) y su Reglamento se establece para las unidades administrativas.

Las atribuciones del CELIG están determinadas en los artículos 93 fracción XI y 104 de la LOCCM, así como en el artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Como área técnica de apoyo a las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres el Centro tiene, entre otras funciones, la de realizar investigaciones y estudios sobre la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género, o bien, coadyuvar con las instancias que corresponda para promover ambientes de trabajo libres de acoso y hostigamiento sexual y fomentar la igualdad sustantiva.

En cada actividad realizada ha estado presente el interés por divulgar, acercar y aportar información, datos y evidencia acerca de la agenda por los derechos de las mujeres y de igualdad de género.

Durante inicio del año 2023 el Centro determinó su planeación, objetivos y metas organizada en cinco grandes actividades, como se describe en el cuadro siguiente:

## Plan de trabajo anual

**Objetivo:** Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.

Actividad	Unidad de medida
1. Elaboración de estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.	Informe trimestral
2. Instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del Congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.	Informe trimestral
3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e Igualdad de género.	Informe trimestral
4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación; y para la aprobación del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres; ambos del Congreso de la Ciudad de México.	Informe semestral
5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.	Informe semestral

Es necesario señalar que se elaboraron 16 informes trimestrales o semestrales que corresponden a cada actividad en los plazos establecidos y estos se encuentran disponibles para su consulta en la sección Transparencia proactiva, en el micrositio del CELIG en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/transparencia>

En el presente documento se busca dar una visión integrada de lo reportado en los informes parciales.

## Resumen de actividades

A manera de síntesis sobre la actividad 1, se puede destacar la realización de tres investigaciones: *Las mujeres en las convocatorias culturales y artísticas*; *La matrícula escolar relacionada con disciplinas artísticas, desagregada por sexo* y el *Estudio sobre el sistema de cuidados: aportes para la Ciudad de México*.

Asimismo, se elaboraron documentos de análisis sobre el quehacer legislativo del Congreso de la Ciudad de México vinculados a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, como lo son los análisis de las agendas legislativas que presentan los grupos y asociaciones parlamentarias al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias del Congreso o documentos que estudian la vinculación entre este tipo de instrumentos y las iniciativas de ley que se presentan y aprueban, así como dictámenes sobre igualdad de género.

También se considera la realización de insumos técnicos como lo son: una *opinión sobre una iniciativa de decreto sobre la no prescripción de delitos sexuales* o sobre el *Registro Nacional de Obligaciones alimentarias*, así como tabulados estadísticos sobre la Ciudad de México basados en diversos proyectos estadísticos del INEGI, como lo son la ENDIREH o la ENOE.

Por otro lado, se destaca el trabajo de difusión mediante publicación de diversas infografías sobre la *Interrupción Legal del Embarazo*, el *Protocolo de Igualdad sustantiva y no discriminación en razón de género en el Congreso de la Ciudad*, sobre *Acontecimientos relevantes para el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI en la Ciudad de México*. Y los artículos de colaboración para la Revista del Congreso de la Ciudad de México.

En materia de capacitación (actividad 2), el CELIG diseñó y coordinó, en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género el curso: *Perspectiva de género para la práctica parlamentaria*, dirigido principalmente a personal técnico de las comisiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, así como a los equipos legislativos de diputadas y diputados integrantes de esta II legislatura. También impartió el curso *Diseño legislativo con perspectiva de género*, destinado a las mujeres y personas que integran los Parlamentos de las Mujeres y de las personas LGBTTI, que son organizados y realizados en el Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, el CELIG organizó la presentación de la Conferencia magistral *Comité CEDAW y la Recomendación General 39: sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas*, que impartió la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, experta integrante del Comité CEDAW de las Naciones Unidas.

Por otro lado, el CELIG firmó un par de acuerdos de colaboración con otras dos áreas del Congreso de la Ciudad de México: la Dirección General de Administración, y uno de los Sindicatos de Trabajadores del Congreso. Con el objetivo de realizar diversas actividades y acciones para hacer visible y prevenir los diversos tipos de violencia, conductas de discriminación y/o violencia de género en contra de las mujeres y población LGBTTTIQ+, enfocados hacia las y los trabajadores de este órgano parlamentario.

Sobre la actividad 3, una de las tareas del CELIG es la de dar seguimiento a las iniciativas o puntos de acuerdo presentados, discutidos y votados por el Congreso de la Ciudad de México. Para lograrlo, el CELIG monitorea las sesiones legislativas del Congreso de la Ciudad de México, principalmente sobre los asuntos que plantean algún aspecto sobre los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género. Con ese objetivo, el CELIG identificó, clasificó y registró las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las diputadas y los diputados, así como los dictámenes promovidos por las comisiones ordinarias, en los que se aborda algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género.

Uno de los temas más relevantes reportados en este periodo fue la aprobación de la minuta referente a la iniciativa conocida como “Ley 3 de 3”, a partir de la cual se prohíbe el acceso a la ocupación de un cargo de elección popular a las personas que tengan antecedentes de violencia familiar, de género o sean deudores alimentarios, esto representa un paso firme en la lucha de erradicar la violencia contra las mujeres y reafirmar el compromiso legislativo para promover y garantizar una vida libre de violencia.

En lo relativo a la actividad 4, el CELIG dio seguimiento al Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación con las áreas del Congreso que participan en su instrumentación; y trabajó en el diseño del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres, ambos para el trabajo al interior del Congreso de la Ciudad de México. Del segundo se espera su aprobación por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso.

Para la actividad 5 se reportan múltiples foros, reuniones o charlas que promueven la vinculación institucional, intercambio de conocimiento o asistencia técnica sobre igualdad de género. Destacan entre ellos los siguientes:

El CELIG participó en el Coloquio sobre vocaciones científicas, como parte de la mesa que abordó el tema: Estrategias de intervención social en jóvenes, migrantes y mujeres ante problemáticas actuales. También impartió la conferencia: La importancia del trabajo de cuidado de las personas, con una magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En esta charla se difundió el estudio sobre cuidado que desarrolló el CELIG.

De la misma manera se participó en el Foro sobre la presentación de la iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género, organizada por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso.

Por su parte, el Centro organizó la presentación de la investigación *Nopor... ser hombre. Masculinidades, pornografía y relaciones afectivo eróticas*, realizada por la asociación civil Gendes.

Se asistió a la ceremonia de inauguración del lactario en el Congreso de la ciudad de México, actividad que contribuye a la cultura organizacional a favor de la igualdad de género.

Se atendió la reunión del ParlAmericas cuyo tema de análisis fue la violencia de género en los parlamentos desde una mirada interseccional.

Asimismo, se acudió a convocatorias de la SEMUJERES para conocer la *Herramienta de seguimiento presupuestal en materia de género* y a la presentación de indicadores sobre cuidados, plataformas desarrolladas por esta Secretaría.

Por otro lado, se acudió a la presentación de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, (ENASIC) 2022 y al Senado de la República para conocer el Proyecto: *Armonización para garantizar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia*, mismo que fue difundido a las comisiones del Congreso de la Ciudad de México, por considerarlo de utilidad técnica para la armonización legislativa.

En cumplimiento a sus obligaciones normativas el CELIG ha tenido, en todo momento, el objetivo de servir, asesorar y facilitar datos, estadística e información a diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México en los temas de derechos humanos de mujeres desde la perspectiva de género.

A continuación, se presenta el informe de lo realizado como parte de las actividades que integran el Plan de trabajo anual 2023.

## Informe

### Actividad 1. Estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres

*Elaboración de estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.*

#### **Las mujeres en las convocatorias culturales y artísticas**

Se realizó un trabajo de investigación acerca de las distintas convocatorias asociadas al mundo de la cultura y el arte en nuestro país, para buscar aquellas que reconocen, apoyan y fomentan el acceso de manera específica para las mujeres que se dedican al arte y para que pueden acceder a algún apoyo económico que les permita desarrollar su labor profesional.

Se creó una base de datos con la información de las de las 164 convocatorias, disponibles en el Sistema de Información Cultural del Gobierno de México. La Base de datos incluye información sobre las disciplinas y especialidades que abarcan las convocatorias del Sistema, así como los estímulos o premios económicos que ofrecen y el enlace específico a la convocatoria que pueda ser de interés.

El repote con el análisis puede consultarse en:  
<https://bit.ly/Convocatorias-Culturales>

La base de datos en formato Excel se encuentra en: <https://bit.ly/Base-Datos->

#### **La matrícula escolar relacionada con disciplinas artísticas desagregadas por sexo**

También se publicó el documento *La matrícula escolar relacionada con disciplinas artísticas desagregadas por sexo*. Para dar continuidad al estudio que presentó el Centro en 2022, bajo el título *Las mujeres en el arte y la cultura en México*, cuyo objetivo fue conocer la situación laboral en la que se encontraban las mujeres que se dedican a las artes y la cultura en nuestra ciudad.



CONSULTA



CONSULTA

Entre las conclusiones más relevantes sobre la matrícula escolar se destacan las siguientes:

- ▶ Las mujeres son quienes en un mayor porcentaje estudian carreras relacionadas con las artes en prácticamente todos los estados de la república, exceptuando Chiapas.
- ▶ Respecto al porcentaje de ingreso a las carreras relacionadas a las artes en el ciclo escolar 2022- 2023, 58% correspondió a las mujeres y 42% a varones.
- ▶ De las personas egresadas de las carreras relacionadas con las artes en el ciclo escolar 2021-2022, 59% fueron mujeres, mientras que 41% varones.

El documento se puede consultar en:  
<https://bit.ly/Matricula-Escolar>

### **Estudio sobre el sistema de cuidados: aportes para la Ciudad de México** (agosto de 2023)

Este Estudio fue elaborado por el CELIG en respuesta a una solicitud hecha por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz. Su contenido responde a qué es un sistema de cuidados y su marco conceptual, cuál es la legislación en México sobre el tema, datos y estadísticas sobre cuidados, mapa sobre cuidados y un análisis sobre las políticas y presupuestos públicos relacionados con el cuidado en la Ciudad de México. Así como dos anexos sobre posibles leyes vinculadas con el tema que podrían ser modificadas en torno al derecho al cuidado y los servicios de cuidado que ofrece la Ciudad de México.

Dicho Estudio presenta algunas aproximaciones sobre propuestas más concretas que pueden aportar a un sistema de cuidados en la Ciudad de México y que sirvan de guía para desarrollar un trabajo legislativo.

El Estudio puede consultarse en:  
<https://bit.ly/Sistema-Cuidados>



CONSULTA

En materia de análisis del trabajo parlamentario que realiza el Congreso de la Ciudad de México, el CELIG realizó los siguientes documentos:

### *Agendas Legislativas de los grupos parlamentarios: Análisis en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género*

En este trabajo se analizaron las agendas legislativas presentadas hasta marzo de 2023 por los grupos parlamentarios que integran el Congreso de la Ciudad de México. De acuerdo con el documento, se señala que los temas: acceso a los servicios de salud sexual y reproductivos, así como la lucha por erradicar la violencia en contra de las mujeres; se mantiene en el interés de los grupos y asociaciones. Asimismo, que los grupos parlamentarios incorporan temas de la agenda de mujeres como es el combate a la discriminación que sufren personas de la comunidad LGBTTTI. Y en este sentido, también se ha abierto un gran debate en torno al respeto a la identidad de género. También se encuentran otros temas de interés actual como la violencia vicaria, la gestación menstrual o los temas del trabajo de cuidados.

Puede consultarse el documento en:  
<https://bit.ly/3TyjtL2>

### *Los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en las Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios. Primer periodo ordinario del tercer año legislativo, II Legislatura, Congreso de la Ciudad de México*

En este Estudio, el CELIG realizó una revisión y análisis de las agendas legislativas que presentan los grupos y las asociaciones parlamentarias, relativas al primer periodo ordinario del tercer año Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

La mayoría de las bancadas incluyeron, en mayor o menor medida, asuntos vinculados a la agenda de género y derechos humanos de las mujeres.

Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4atfT9S>



### *Dictámenes aprobados durante la II Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México 2021-2023*

El CELIG realizó un reporte de los dictámenes aprobados durante la II Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México. En específico, los que corresponden a la agenda de los derechos humanos de las mujeres en comparación con otros derechos. El documento incluye el primer año legislativo y parte del segundo año legislativo de la II Legislatura. El periodo comprende de septiembre de 2021 a mayo de 2023.

Los datos encontrados indica que las Comisiones ordinarias aprobaron 59 dictámenes en el primer año de la II Legislatura de los cuales 15 están vinculados con algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y/o perspectiva de género, mientras que durante el segundo año de la II Legislatura se aprobaron 104 dictámenes de los cuales 33 transversalizan algún contenido desde la perspectiva de género.

El documento se puede consultar en:  
<https://bit.ly/3J0hAzG>

### *Aproximación comparativa entre agendas legislativas e iniciativas de ley en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género presentadas en el Congreso de la Ciudad de México, primer año legislativo de la II Legislatura (agosto de 2023)*

El objetivo del estudio fue identificar cómo han evolucionado las agendas legislativas y el trabajo parlamentario de los grupos y asociaciones parlamentarias que integran el Congreso de la Ciudad de México, durante el primer año de la II Legislatura del Congreso. Lo que se buscó fue identificar los temas e ideas legislativas en torno a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Entre otros datos relevantes, se identificó que durante el primer año legislativo se presentaron ante el Congreso 1,092 iniciativas, de esa cifra 265 se identificaron como parte de la agenda de los derechos humanos de las mujeres o sobre igualdad de género.



CONSULTA



CONSULTA

En materia de productividad legislativa, durante el primer año legislativo se aprobaron 199 dictámenes, 23 de estos abordaron algún aspecto sobre a agenda de género o derechos de las mujeres. algunos de los dictámenes aprobados dentro de esta agenda de género incluyeron iniciativas presentadas por diversos grupos parlamentarios, lo que demuestra un interés común frente a los problemas de la Ciudad de México.

El documento puede consultarse en: <https://bit.ly/43Fer1R>

### *Opinión técnica*

La Opinión técnica analizó el contenido de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales (no prescripción de delitos sexuales), esta fue enviada el 2 de marzo del 2023 a las comisiones de Igualdad de Género y a la de Administración y Procuración de Justicia.

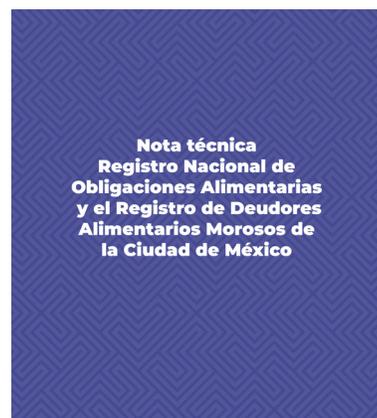
Entre su contenido figuran pronunciamientos de organismos internacionales tales como el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas UNICEF, del Comité CEDAW y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La opinión técnica puede consultarse en su versión completa en: <https://bit.ly/3TsEeWs>

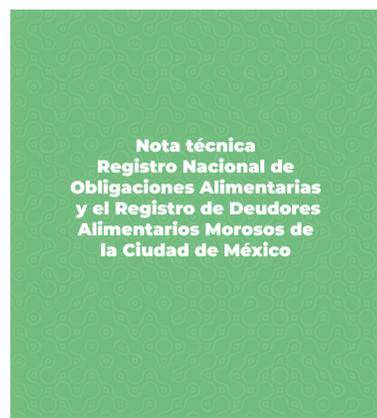
### *Nota sobre el Registro Nacional de Obligaciones alimentarias*

A petición económica de la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de género, el CELIG redactó una nota respecto del Registro Nacional de Obligaciones alimentarias, misma que le fue remitida.

Esta Nota puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4aaTP49>



CONSULTA



CONSULTA

**Resumen del libro Paso a Paso: las sentencias sobre el aborto, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)**

Durante la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se presentaron al menos siete iniciativas y un punto de acuerdo en torno al tema del aborto. Por esta razón, el CELIG decidió realizar un resumen del libro “Paso a Paso: las sentencias sobre el aborto”, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Este libro es una investigación sobre el proceso y el camino que se ha seguido en México para eliminar el delito del aborto de los códigos penales y en las leyes de la materia.

El resumen y el libro correspondiente se envió al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio: CCM/CELIG/IIU164/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023.

El resumen puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3TAKK79>

Por otra parte, el CELIG realizó los siguientes materiales de difusión:

**Infografía Protocolo de Igualdad sustantiva y no discriminación en razón de género en el Congreso de la Ciudad**

Infografía sobre el *Protocolo de Igualdad sustantiva y no discriminación en razón de género en el Congreso de la Ciudad*, se elaboró con el fin de divulgar el contenido de este instrumento que busca fomentar una cultura organizacional a favor de la igualdad de género en este órgano parlamentario.

Disponible para consulta en: <https://bit.ly/4a9kzC8>



## Infografía Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

Como parte de la conmemoración de la Reforma del Código Penal para el Distrito Federal del 26 de abril de 2007, por la cual se publicó el decreto de la despenalización del aborto, el CELIG presentó una **infografía** con información que ilustra el proceso por el cual la hoy Ciudad de México se convirtió en la primera entidad federativa en despenalizar el aborto, a través de la llamada **Interrupción Legal del Embarazo (ILE)** hasta la semana 12 de gestación.

Puede consultarse en el link siguiente:  
<https://bit.ly/3TDtWmi>

Asimismo, esta infografía fue publicada en la edición de mayo de la Revista del Congreso (en p. 21).

Disponible para consulta en:  
<https://bit.ly/3vsPF8G>

## Infografía Línea del tiempo: acontecimientos relevantes para el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI en la Ciudad de México

Esta publicación enumera 36 momentos decisivos de acciones realizadas en torno al colectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en el reconocimiento de sus derechos y el impulso de políticas gubernamentales a favor de la igualdad y en contra de la discriminación entre los años 2000 al 2022.

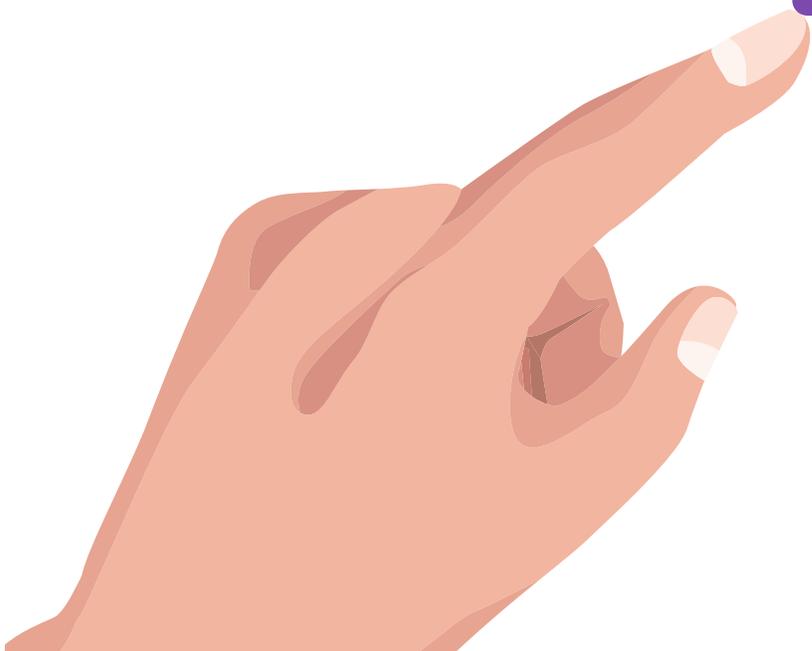
Puede consultarse en: <https://bit.ly/4cvk7Q1>

### Interrupción Legal del Embarazo



ABORTO	ILE	IVE
<p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p> <p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p> <p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p>	<p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p> <p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p> <p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p>	<p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p> <p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p> <p>El aborto es un delito que se castiga con prisión de 3 a 6 meses.</p>

La ILE y la IVE son servicios gratuitos en el CEMEX, con base en el artículo 81 de la Ley de Salud Local.



En su tarea de divulgación, el CELIG publicó diversos artículos para acercar los temas más recientes y relevantes de la agenda de las mujeres. La intención es contribuir a un debate mejor informado de los asuntos actuales de mayor interés en el ámbito público y legislativo.

En el marco de la conmemoración del Día internacional de acción por la salud de las mujeres, celebrado el pasado 28 de mayo, el Centro colaboró en una publicación coordinada por la Red de la salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe (RSMLAC) con un artículo titulado: *Cuando el largo camino por la salud integral y los derechos reproductivos se encontró con el Covid 19*.

Disponible en: <https://bit.ly/3Vy8ulh>

### Artículos de colaboración para la Revista del Congreso de la Ciudad de México

El Comité de Asuntos Editoriales solicitó la participación del CELIG para incorporar contenidos en la Revista del Congreso de la Ciudad de México.

Un tema recurrente en la agenda feminista es el relacionado con los derechos reproductivos. Con base en eso, el CELIG publicó el artículo: *Los derechos reproductivos en la Ciudad de México*; que contiene una breve reseña sobre la despenalización del aborto en el entonces Distrito Federal, en abril de 2007. Fue publicado en la edición del mes de abril (p. 14), en conjunto con la infografía sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

La revista puede consultarse en: <https://bit.ly/3vsPF8G>

La agenda electoral es un tema de interés para todas y todos, por esa razón el CELIG redactó el artículo titulado *Ningún agresor en el poder: 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres*. El contenido versa sobre las reformas electorales aprobadas a nivel nacional y local sobre la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. Lo que elevó a rango constitucional la denominada *3 de 3 contra la violencia* y por otro lado reformó la



Mayo de 2023

Una propuesta, formulada por activistas defensoras de la salud y los derechos de las mujeres durante la Conferencia Internacional de la Salud de las Mujeres en Costa Rica, permite que desde 1989, cada 28 de mayo se celebre el Día Internacional de Acción por la Salud Integral de las Mujeres. Desde entonces, uno de los temas centrales asociados a la salud integral ha sido el de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. En 1994, el Programa de Acción aprobado por los países integrantes de la ONU en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo incorporó el punto asociado los derechos reproductivos a la salud reproductiva, el acceso a métodos anticonceptivos, a la atención de las infecciones de transmisión sexual y prevención del VIH, la atención de la sexualidad y la relación entre los sexes, así como a las necesidades específicas del grupo de población adolescente.<sup>1</sup> De manera específica se reconoció por parte de los países la necesidad de abordar los abortos como un problema que afecta la salud -y la vida- de las mujeres, instando a los gobiernos a proveer servicios de salud de calidad y de planificación familiar para atenderlos y prevenirlos.

Estos temas mantienen su vigencia para ser instrumentados desde las políticas públicas. Y han continuado como parte de las demandas de los grupos de mujeres feministas hacia sus gobiernos. Hoy día se vive la llamada "maría vello". En la región latinoamericana ha cambiado el paradigma legal del aborto en Colombia, Argentina y en nuestro país. Además de la Ciudad de México que despenalizó el aborto desde 2007, se ha avanzado en 10 entidades más en los últimos cuatro años. La gran demanda continúa siendo de acceso a los servicios públicos de salud seguros, y con calidad. A nivel regional se ha logrado que la demanda para garantizar el acceso universal a los

<sup>1</sup> Artículo aprobado por México, Cuba, Ecuador, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Haití.  
<sup>2</sup> [https://www.un.org/development/desa/pubs/2014/09/2014-programme\\_of\\_action\\_en.pdf](https://www.un.org/development/desa/pubs/2014/09/2014-programme_of_action_en.pdf)



Ley electoral local en el mismo sentido. El texto fue remitido para su publicación al Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

*Sistemas de cuidados.* Para el número correspondiente al mes de junio de 2023 de la revista, el CELIG elaboró un artículo sobre los Sistemas de Cuidados. Para este artículo se realizó una reseña del Estudio sobre cuidados que previamente había elaborado este Centro. En términos generales, se expresó la importancia de la tarea social que tiene el Estado en intervenir en el desarrollo de una política pública para instaurar y regular un sistema de cuidados.

Puede consultarse en: <https://bit.ly/3xdo7EV>

*La violencia en contra de las mujeres en la Ciudad de México y los Centros de Justicia para las Mujeres.* Para la colaboración del número del mes de julio de 2023 en la Revista del Congreso, el CELIG elaboró un artículo en el que se describe la evolución de algunos datos de delitos sexuales en la Ciudad de México y el trabajo que realizan los Centros de Justicia para las Mujeres. Los Centros de Justicia son instituciones contemplados por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, son espacios multidisciplinarios que deben brindar atención integral a las mujeres ante todo tipo de violencia, entre ellas la sexual.

Puede consultarse en: <https://bit.ly/43RVOIp>

En otra de sus funciones, para acercar información técnica que permita ubicar brechas de desigualdad, el CELIG procesó la información estadística correspondiente a la Ciudad de México, de diversos proyectos estadísticos del INEGI. Mismos que fueron remitidos a las comisiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México para su conocimiento.



CONSULTA



CONSULTA

### **Tabulados de ENDIREH 2021**

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2021, ofrece información sobre las experiencias de violencia física, económica, sexual, psicológica y patrimonial que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja.

Algunos datos que publica dicha encuesta pueden ser consultados en la compilación de los tabulados correspondientes a la Ciudad de México que actualizó el CELIG. Actualmente se encuentran disponibles los datos de 2021 y los de la Encuesta previa de 2016. <https://bit.ly/3TXmBiM>

ENDIREH 2021 puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3TEqoAr>

### **Tabulados del Primero, Segundo y Tercer Trimestre de la ENOE 2023, correspondientes a la Ciudad de México**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano, ya que ofrece datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México compiló los datos estadísticos de los tres primeros trimestres del 2023, con corte a diciembre de 2023, referente a la ocupación y empleo en la Ciudad de México, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/43BwZ2W>

### **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): tabulados básicos (septiembre 2023)**

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), tiene como finalidad generar información a nivel nacional y estatal que permite realizar estimaciones de la prevalencia delictiva, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con este instrumento



Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares  
**ENDIREH 2021**  
Tabulados para la Ciudad de México

CONSULTA



Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Tabulados para la Ciudad de México del primero, segundo y tercer trimestre de 2023

CONSULTA



**ENVIPE**  
2023  
tabulados básicos

CONSULTA

se puede obtener información sobre la percepción de la población sobre seguridad pública, el desempeño y experiencias con las instituciones de seguridad pública y justicia. Los tabulados de la Ciudad de México con datos desagregados por mujeres y hombres, actualizados por el CELIG, pueden ser consultarse en: <https://bit.ly/3VFmn19>

## **Actividad 2.** Capacitaciones sobre igualdad de género

*Instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del Congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género*

### **Curso: “Perspectiva de género para la práctica parlamentaria”**

Este curso estuvo dirigido principalmente a personal técnico de las Comisiones Ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, así como a los equipos legislativos de cada una de las diputadas y diputados integrantes de esta II legislatura.

El objetivo de la capacitación fue: Proporcionar herramientas conceptuales y analíticas sobre la perspectiva de género en el quehacer legislativo, con la finalidad de facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las propuestas legislativas y dictámenes que se trabajan en los equipos de asesoría legislativa y en las comisiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México.

Este proceso de capacitación parlamentaria fue realizado en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género.

### **Primera sesión: ABC de género**

Se realizó el día 24 de marzo, a través de la plataforma de Zoom. El tema fue **“ABC de Género”**. En esta primera sesión se tuvo una asistencia de 56 personas participantes pertenecientes de las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, Derechos Culturales, Seguridad Ciudadana, Ciencia,

La Comisión de Igualdad de Género y el CELIG, te invitamos al curso:

## Perspectiva de género para la práctica parlamentaria

Pueden participar hasta dos personas integrantes de cada una de las Comisiones Ordinarias que integran la presente legislatura para registrarse en el GRUPO A. Asimismo, para participar en el GRUPO B, podrán participar hasta dos personas por cada equipo legislativo de cada una de las Diputadas y Diputados integrantes de esta legislatura.

Las sesiones serán vía zoom, un viernes al mes de 09:00 a 13:00 hrs.

Logos de: SEMUJERES, Comisión de Igualdad de Género, CELIG, BURÓ, y otros.

Tecnología e Innovación, Asuntos Político-Electorales, Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, entre otras.

El material proporcionado por la ponente, así como el audio de la primera sesión, se encuentran disponible para su consulta en el micro sitio del CELIG: <https://bit.ly/4ct0HLT>

### **Segunda Sesión: Masculinidades**

En esta sesión fue impartida por GENDES, A.C. Se abordaron los siguientes temas:

- a. Género,
- b. Masculinidad,
- c. Violencia contra las mujeres,
- d. Masculinidades alternativas y adaptación de la perspectiva de género; y
- e. El enfoque de las masculinidades en las organizaciones.

Esta sesión puede ser consultada en la siguiente liga: <https://bit.ly/3xaMGSB>

La presentación puede ser consultada en el siguiente link: <https://bit.ly/3VzNsmk>

### **Tercera Sesión: Perspectiva de género**

Esta sesión fue impartida por Irma Fabiola Samaniego Cruz, Directora de Capacitación, Investigación y Documentación; así como por la Maestra Minerva Rodríguez Orozco, Directora de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación, ambas dependientes de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) del Gobierno de la Ciudad de México.

Se abordaron temas como la definición de Perspectiva de Género, la cual encuentra sustento en diversos documentos, tales como la CEDAW, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre hombres y mujeres, la Ley General de Acceso de la Mujeres a una vida libre de violencia, y de estas últimas, las legislaciones locales en la materia.

La transmisión se puede observar en: <https://bit.ly/4cADRSb>



## Cuarta Sesión: Acceso a la justicia para las mujeres

En la cuarta y última sesión del curso se desarrolló el tema de Acceso a la justicia para las mujeres, que fue impartida por la Maestra Gabriela González Pulido del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La maestra González Pulido habló del cambio de modelo de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, expuso que el cambio del modelo de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se efectuó a partir de la reforma constitucional de 2008, donde se señala la migración del sistema inquisitivo mixto a un sistema acusatorio.

La sesión se transmitió en vivo por las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México:

<https://twitter.com/i/broadcasts/1yoKMZApvoYGQ>

Asimismo, se encuentra disponible tanto el video como la presentación en el microsítio del CELIG, en: <https://bit.ly/49djA2y>

El 25 de julio de 2023, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias a las personas participantes del Curso.

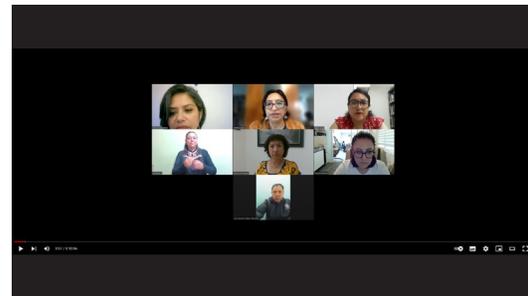
Finalmente, se procesó la *Memoria del Curso Virtual "Perspectiva de género para la práctica parlamentaria"*.

Puede consultarse en: <https://bit.ly/4aufN1N>

## Capacitación: Diseño legislativo con perspectiva de género

Por otra parte, el CELIG impartió una capacitación a las mujeres y personas que integran los Parlamentos de las Mujeres y de las personas LGBTTI, que se realizan en el Congreso de la Ciudad de México.

La capacitación surgió de una petición formulada por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México al CELIG, el 27



CONSULTA



CONSULTA



CONSULTA

de marzo de 2023. Esta se realizó el 6 de junio de 2023 en la plataforma Zoom. Se denominó Diseño legislativo con perspectiva de género, en la que se incluyeron los contenidos:

- ▶ Feminismo y movimientos de las mujeres.
- ▶ Parlamentos ciudadanos en el Congreso de la Ciudad de México.
- ▶ Perspectiva de género e igualdad de género como principio y como derecho.
- ▶ Marco legal sobre derechos humanos de mujeres y personas LGBTTTI+
- ▶ Perspectiva de género en la labor legislativa.
- ▶ ABC del proceso legislativo en el Congreso de la Ciudad de México.
- ▶ Herramientas para incorporar la perspectiva de género en el trabajo legislativo.
- ▶ Ejercicios sobre estudios de caso.
- ▶ Ejemplos de iniciativas presentadas en Parlamentos de Mujeres previos.
- ▶ Agendas emergentes en el movimiento de mujeres y feminista, incluido Beijing +25.

La presentación utilizada y el video de la capacitación (en dos partes) se encuentra disponible en el microsítio del Centro en los siguientes enlaces:

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion>

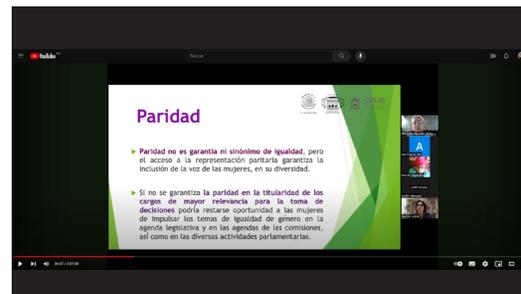
Video 1ª parte: <https://youtu.be/IRZ57MsUCpU>  
Video 2ª parte: <https://youtu.be/kAJpb6rDvaQ>

### Conferencia Magistral “Comité CEDAW y la Recomendación General 39: sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas

Con el objetivo de enriquecer la capacitación en igualdad de género en el Congreso de la Ciudad, el CELIG organizó, el 22 de septiembre de 2023, la Conferencia Magistral “Comité CEDAW y la Recomendación General 39: sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas, que impartió la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, experta integrante del Comité CEDAW de las Naciones Unidas.



CONSULTA



CONSULTA



Al referirse a la Recomendación 39, la Dra. Bonifaz señaló que esta sugiere medidas de interculturalidad para garantizar el acceso a la administración de justicia de mujeres indígenas, tanto en órganos del Estado como en sus mecanismos comunitarios, pues en estos últimos pueden ser más discriminadas. Afirmó que el punto de mayor algidez es el tema de violencia contra las mujeres, ante su elevación durante la pandemia y en el contexto de las mujeres indígenas, sin posibilidad de denunciar a su agresor.

El video de la Conferencia está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VvqeFGasFyl>

En materia de capacitaciones, el 14 de diciembre de 2023 se firmaron un par de acuerdos de colaboración entre tres áreas del Congreso de la Ciudad de México: la Dirección General de Administración, uno de los Sindicatos de Trabajadores del Congreso y el CELIG.

El objetivo de estos convenios consiste en trabajar en colaboración para realizar diversas actividades y acciones para hacer visible y prevenir los diversos tipos de violencia, conductas de discriminación y/o violencia de género en contra de las mujeres y población LGBTTTIQ+, enfocados en las y los trabajadores de este órgano parlamentario. Estas actividades y acciones serán programadas en el Plan de trabajo 2024 del CELIG.

### **Actividad 3.** Sesiones legislativas del Congreso y los derechos humanos de las mujeres

*Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género*

Para dar seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso de la Ciudad de México, enfocado en los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, el CELIG identificó, clasificó y registró las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las diputadas y los diputados en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes promovidos por las Comisiones ordinarias, en los que se abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas y perspectiva de género.



CONSULTA



Esta tarea de seguimiento se registra en una base de datos que se actualiza mensualmente para dar cuenta de los instrumentos procesados en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Se encuentra disponible en: <https://bit.ly/4avkatw>

En este informe se reportan los datos del trabajo legislativo desarrollado en el año cronológico 2023, de enero a diciembre; este año calendario se cruza con el calendario legislativo, en el cual abarca los siguientes periodos:

## II Año legislativo

- ▶ Primer periodo de receso del 15 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023. Sólo se reportan los datos de enero de 2023
- ▶ Primer periodo extraordinario 12 de enero de 2023
- ▶ Segundo periodo ordinario del 1 de febrero de 2023 al 31 de mayo de 2023
- ▶ Segundo periodo de receso del 1 de junio al 31 de agosto 2023
- ▶ Segundo periodo extraordinario 16 de junio de 2023
- ▶ Tercer periodo extraordinario 21 de julio de 2023

## III Año legislativo

### *Primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio legislativo del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2023*

En estos periodos en el Congreso de la Ciudad de México se presentaron en total 1037 iniciativas, 905 puntos de acuerdo y 230 dictámenes, de los cuales el CELIG identificó 287 iniciativas, 130 puntos de acuerdo, 50 dictámenes y 1 Minuta vinculados a derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género

Este año legislativo no solo fue productivo, fue, en términos concretos, de mucha relevancia en el avance de garantizar la progresividad de los derechos de las mujeres. En este periodo el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el 9 de mayo de 2023 la Minuta, proveniente del Senado de la República, referente a la iniciativa conocida como *Ley 3 de 3*, a partir de la cual se prohíbe el acceso a la ocupación de un cargo de elección popular a las personas que tengan antecedentes de violencia familiar, de género o sean deudores alimentarios, esto representa un paso firme en la lucha de erradicar la violencia contra las mujeres y reafirmar el compromiso legislativo para cerrar el paso a todas para vivir una vida libre de violencia.

Además, sobre este mismo tema el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar, el 23 de noviembre de 2023, la Constitución Política de la Ciudad de México con el objeto de contemplar la Ley 3 de 3 contra la violencia, así como otros ordenamientos locales como el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México o la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, con el fin de restringir el acceso a personas violentas o que sean deudores alimentarios.

Entre los temas de derechos humanos vinculados en materia de género presentes a lo largo del año se encuentran: derechos de niñas, niños y adolescentes, derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, derechos políticos, derechos civiles, derecho al cuidado, derechos reproductivos, derechos laborales y derechos de las personas LGTBTTI.

Por otra parte, es importante mencionar la relevancia que tienen las comisiones para dictaminar los asuntos que se presentan ante el Pleno, las comisiones que dictaminaron mayor número de iniciativas y puntos de acuerdo durante este año, en temas de género, fueron las siguientes: Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y la Comisión de Asuntos Político-Electorales. Algunos otros temas que se dictaminaron en favor de los derechos de las mujeres fueron la licencia por dismenorrea incapacitante, la gestión menstrual, el reconocimiento del derecho humano a la lactancia materna, la suspensión de los derechos de convivencia por parte de los progenitores por incumplimiento de las obligaciones, la paridad de género, así como la incorporación de la perspectiva de género como principio en las leyes.

Los informes trimestrales sobre los instrumentos presentados por las diputadas y diputados, que buscan garantizar los derechos de las mujeres pueden consultarse en:

Informe de Seguimiento Legislativo. Primer trimestre 2023: **Informe: Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso de la Ciudad de México sobre los derechos humanos de las mujeres.**



[CONSULTA](#)



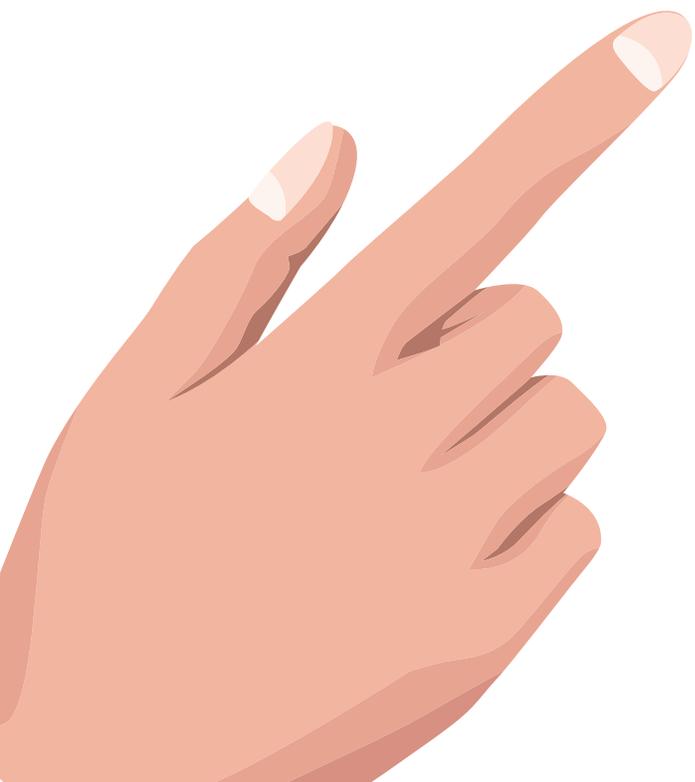
Informe de Seguimiento Legislativo. Segundo trimestre 2023: Informe: Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e Igualdad de género.

Informe de Seguimiento Legislativo. Tercer trimestre 2023: Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género.

Tercer trimestre 2023. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género.

**Actividad 4.** Protocolos por la igualdad sustantiva y prevención de violencia

*Vinculación institucional para el seguimiento de la instrumentación del Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación; y para la aprobación del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres. Ambos del Congreso de la Ciudad de México.*



CONSULTA



CONSULTA



CONSULTA

### *Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación*

Como parte del seguimiento que el CELIG debe realizar para la implementación y seguimiento de este Protocolo, se realizó un análisis de los objetivos, estrategias y actividades asignadas a cada área.

El Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en el Congreso de la Ciudad de México se compone de 3 objetivos y 7 estrategias que desglosan diversas actividades en las que intervienen, además del propio CELIG, varias áreas del Congreso, con el fin de instrumentar acciones asignadas concordantes con sus áreas y funciones.

Se planteó que para el 2º semestre del 2023 se realizarían reuniones con las áreas administrativas del Congreso para darles a conocer las actividades que les corresponde instrumentar, así como ofrecer la asesoría que requieran las áreas.

En noviembre pasado, el CELIG convocó a una reunión de trabajo con las áreas del Congreso de la Ciudad de México que participan en la instrumentación del Protocolo.

El objetivo de la reunión fue informar acerca del contenido del Protocolo y los objetivos, estrategias, actividades y contenidos que deben ser instrumentadas por los respectivos órganos de gobierno, áreas o unidades administrativas del Congreso. Asimismo, para solicitar que, en caso de haber realizado alguna actividad asignada en el Protocolo, cada área deberá reportarla al CELIG, como instancia responsable de la integración de un informe de seguimiento.

Por parte del CELIG, y con el fin de avanzar en la difusión del Protocolo se publicó una infografía que explica la importancia de dicho instrumento administrativo y la forma en que está organizado.

Puede consultarse en: <https://bit.ly/4a9kzC8>

Además, de acuerdo con la Estrategia 2.3. Promover programas de capacitación y especialización en igualdad sustantiva y no discriminación atendiendo a las facultades y necesidades de las distintas áreas del Congreso de la Ciudad de México, del objetivo específico 2, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género ha desarrollado entre sus actividades anuales procesos de capacitación al personal del Congreso, como se mencionaron de forma detallada el apartado de la Actividad 2.

- ▶ Curso de capacitación: Perspectiva de género para la práctica parlamentaria.
- ▶ Capacitación: Diseño legislativo con perspectiva de género

El reporte completo con la información provista por las diferentes áreas del Congreso se integró en un documento en Excel, mismo que puede consultarse en: <https://bit.ly/3TY1Une>

### *Conferencia virtual: prácticas de Igualdad laboral y No discriminación*

En abono a este tema sobre la cultura laboral y organización institucional con perspectiva de género, se dio cobertura a la conferencia virtual “Prácticas de igualdad laboral y no discriminación”, convocada por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República.

La conferencia fue impartida por la Lic. Norma Angélica Castro, Subdirectora de Procesos Institucionales de Inclusión y No discriminación de CONAPRED y por la Mtra. Sulma Eunice Campos Mata, Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. Se abordaron diversos temas relativos a la discriminación y los derechos humanos. Se expusieron los conceptos y normas básicas del derecho a la igualdad y no discriminación.

### ***Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres del Congreso de la Ciudad de México***

El CELIG llevó a cabo una mesa de trabajo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que se realizó el 10 de febrero de 2023 en las instalaciones de la Fiscalía. Por parte de esta institución asistió la Lic. Sayuri Herrera Román, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención de Víctimas y por parte del Centro asistieron la titular y la jefa de unidad de apoyo a la investigación.

El objetivo de dicho encuentro fue dar continuidad a los trabajos respecto del Convenio para la Implementación del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en contra de las mujeres al interior del Congreso de la Ciudad de México.

Con respecto al Protocolo, elaborado por el CELIG y enviado el 22 de septiembre de 2021 a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), este ha sido sujeto a diversas revisiones para su publicación e implementación en esta II Legislatura. La más reciente de ellas se realizó con la Secretaría de las Mujeres y en el 2º trimestre del 2023 se recibieron las últimas observaciones al documento presentado.

El CELIG concluyó la revisión y elaboración del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso sexual y hostigamiento sexual al interior del Congreso de la Ciudad de México.

El protocolo fue remitido el 8 de diciembre de 2023, vía correo institucional, mediante oficio CCM/CELIG/IIL/194/2023 dirigido a la presidencia e integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su valoración y eventual aprobación. Para la conclusión de este instrumento, se contó con la asesoría y asistencia técnica de la Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, que revisó y propuso adecuaciones a este Protocolo.

Por otro lado, el CELIG envió, el 8 de noviembre de 2023, mediante oficios CCM/CELIG/IIL/171/2023; CCM/CELIG/IIL/172/2023 y CCM/CELIG/IIL/173/2023 la versión final del Protocolo a la Comisión de Igualdad de Género, a la Oficialía Mayor y a la Contraloría Interna, para que tuvieran como recibida esa versión dado que sería enviada en los siguientes días a la JUCOPO, como se informó párrafos arriba.

Finalmente, a lo largo del segundo semestre, se retomó el contacto con el personal de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para revisar el avance del Convenio para la Implementación del Protocolo, que el CELIG propuso realizar entre ambas instituciones. A la fecha de cierre de este informe, este proceso se encuentra pendiente de concluir. En 2024 se deberá retomar para, entre otras cosas, establecer la capacitación necesaria para el personal del Congreso de la Ciudad de México que participe en la instrumentación del Protocolo.

Por último, se deberá dar seguimiento ante la JUCOPO para la eventual aprobación del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso sexual y hostigamiento sexual al interior del Congreso de la Ciudad de México.

Los informes semestrales de la actividad 4 pueden consultarse en: <https://bit.ly/49kqa7e> y <https://bit.ly/4adaX9k>

## **Actividad 5.** Foros, conversatorios, vinculación con otras instituciones

*Informe de acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.*

### **Participación del CELIG en foros o reuniones**

#### ***Primer Coloquio Internacional y III Conversatorio interinstitucional de vocaciones científicas sociales: retos de la investigación y la intervención en las disciplinas sociales***

El CELIG participó en la mesa 3 del Coloquio sobre vocaciones científicas, como parte de la mesa en la que se abordó el tema Estrategias de Intervención Social en Jóvenes, Migrantes y Mujeres ante Problemáticas Actuales, con la ponencia: *La atención legislativa al problema social de la violencia en contra de las mujeres en la Ciudad de México.*

En la presentación, la titular del CELIG desarrolló los temas CEDAW y la Recomendación General 35, que aborda el tema de violencia contra la mujer. También se habló acerca de las atribuciones del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y las necesidades de lograr mayor influencia en los cuerpos colegiados del país, para atender las demandas emergentes de violencia contra las mujeres.

Para mayor información, puede consultarse: <https://bit.ly/4adfHvA>

#### ***Diálogo con las Unidades de Igualdad de Género e integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Cámara de Diputados***

El 6 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la reunión: Diálogo con las Unidades de Igualdad de Género e integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con las Diputadas del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados. Al que asistió al titular del CELIG.

El propósito del encuentro fue intercambiar experiencias para identificar los principales avances en materia de igualdad de género, así como, establecer las necesidades que contribuyan a fortalecer la institucionalidad de las Unidades de Igualdad de Género de los poderes del Estado. Se identificaron cuatro vertientes: 1) Fortalecimiento normativo, 2) Capacitación del personal, 3) Asignación presupuestal, 4) Fortalecimiento de las estructuras orgánicas e institucionalización.

Acuerdos establecidos y asuntos tratados:

- ▶ Generar una mesa permanente de diálogo entre el Grupo Plural de la Cámara de Diputados y las Unidades de Igualdad de Género de los tres órdenes de gobierno.
- ▶ Reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para establecer como faltas administrativas graves el hostigamiento y acoso sexual.
- ▶ Legislar para que todos los Congresos en los estados cuenten con Unidades de Igualdad de Género, presupuesto y adopción del protocolo de actuación para la igualdad de género.

- ▶ Realizar un llamado para que se instalen más Unidades de Igualdad de Género con presupuesto etiquetado para la igualdad y respaldar sus funciones a través de su anclaje en la normatividad institucional.
- ▶ Instituir la existencia de Unidades de Igualdad de Género a nivel estatal y local.
- ▶ Activar las mesas de revisión del presupuesto etiquetado para la igualdad de género del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de fortalecer su ejercicio y seguimiento.
- ▶ Fortalecer la normatividad para institucionalizar a las Unidades de Igualdad de Género, el ejercicio del presupuesto etiquetado para la igualdad de género, las funciones, atribuciones y el nivel de articulación al interior de las instituciones.
- ▶ Integrar en la propuesta 2024 del Presupuesto de Egresos de la Federación, presupuesto etiquetado para las Unidades de Igualdad de Género.
- ▶ Fortalecer la igualdad cuantitativa, cualitativa, alternancia paritaria y ampliar la paridad a nivel técnico en todos los órdenes de gobierno.
- ▶ Preguntar en los informes de glosas a las y los titulares de las Secretarías y Dependencias por los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- ▶ Promover en los programas de trabajo de las Unidades de Igualdad de Género la agenda de inclusión a personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad.

### *Conferencia magistral sobre la Recomendación General 39 de la CEDAW*

El CELIG organizó la realización de la conferencia magistral “Comité CEDAW y la Recomendación General 39”, sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas. La conferencia magistral fue impartida por la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, experta del Comité CEDAW, y fue conducida por la titular del Centro de Estudios.

La Dra. Bonifaz comentó que el tema que se aborda en la Recomendación General 39 tiene sus orígenes en las demandas de mujeres indígenas de Guatemala. Y para la elaboración de la recomendación se realizó la participación pública, mediante la realización de foros regionales, de los cuales uno tuvo sede en Tlaxcala. La recomendación se enfoca en identificar las múltiples discriminaciones que viven las mujeres indígenas, al interior de sus comunidades y al exterior de sus comunidades y es la primera que se emite sobre el grupo particular de mujeres indígenas.

Se puede obtener mayor información en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3VFCoUP>

### *Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del INE en el CCM*

En octubre de 2023 el CELIG organizó la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones en México del INE y del Estudio Muestral de Participación Ciudadana, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el CELIG.

A la reunión acudieron Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México; María Luisa Flores Huerta, vocal ejecutiva local Ciudad de México; Óscar Ruiz de Jesús, jefe de departamento de Procedimiento de Estadísticas Electorales; así como el Francisco Bedolla Cancino; la presentación fue presidida por el diputado Temístocles Villanueva Ramos y conducido por la titular del CELIG.

Para más información se puede consultar la siguiente liga: <https://bit.ly/43DzNwP>

### Conferencia: La importancia del trabajo de cuidado de las personas

La titular del CELIG presentó, en el FB Live de la magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Celia Marín Sasaki, la conferencia titulada: La importancia del trabajo de cuidado de las personas: aportes para la Ciudad de México.

El contenido desarrollado se centró en la conceptualización del derecho al cuidado. La importancia del tiempo. Sobre todo, del tiempo destinado a cuidados, tiempo para otras actividades. Así como las políticas públicas diseñadas para atender el cuidado de las personas.

La conferencia se puede consultar en el enlace siguiente: <https://bit.ly/3TzeasF>

Presentación de la investigación: *Nopor... ser hombre. Masculinidades, pornografía y relaciones afectivo eróticas*, de Gendes, A.C.

En noviembre pasado, el CELIG organizó la presentación de la Investigación denominada *Nopor...ser hombre. Masculinidades, pornografía y relaciones afectivo eróticas*, realizada por la Asociación Civil GENDES.

Se contó con la participación de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, el profesor Edgar Emeterio Carpio y la doctora Martha Torres Falcón, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Mauro Vargas, director de Gendes y la titular del CELIG.

La presentación se puede encontrar en la siguiente liga: <https://bit.ly/3Vzg6UI>

### Reuniones al interior del Congreso

En sesión de las comisiones unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos, los y las diputadas acordaron modificar el acuerdo y la convocatoria para la realización del Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México



CONSULTA



CONSULTA



CONSULTA

2023, así como la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2022. Previamente, el CELIG impartió una capacitación de cara a los Parlamentos de Mujeres y LGBTTI+.

### ***Ceremonia de inauguración del lactario en el Congreso de la ciudad de México***

La ceremonia de inauguración del lactario contó con la presencia de los representantes de la fundación “Candelaria, Elba Beatriz y Gloria” A. C., el Ing. José Alfonso Domínguez Gil, presidente de la asociación y el Lic. Jesús Domínguez Gil vicepresidente. También del Dr. Rafael Guerra Álvarez, Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. Así como de legisladoras y legisladores de diversas fracciones parlamentarias. Por parte del CELIG acudieron la titular y la jefa de la unidad departamental de apoyo a la investigación.

El Magistrado Rafael Guerra destacó que el órgano judicial capitalino ya cuenta con cinco de estos espacios, donados por la misma fundación, de los cuales hacen uso tanto empleadas como usuarias de los servicios de la justicia. Por su parte, las diputadas expresaron lo valioso que es para las mujeres contar con lugares adecuados para amamantar a sus bebés, ya que la leche materna proporciona múltiples beneficios. Además de que este tipo de espacios contribuyen a cerrar brechas de desigualdad, pues permiten que las mujeres trabajadoras puedan conciliar su vida reproductiva con la laboral.

### ***Conferencia de prensa sobre las Resonancias de género: más allá de binarismos***

Esta conferencia fue convocada por varios diputados del Congreso de la Ciudad de México. Participaron las diputadas Gabriela Quiroga Anguiano, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Marisela Zúñiga Cerón y Esther Silvia Sánchez Barrios, así como los diputados Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Royfid Torres González, Jhonatan Colmenares Rentería y Ari Muñoz, vicepresidente de la organización LGBTRights México.

El objetivo de la conferencia fue dar a conocer la elaboración de una iniciativa de ley que visibilice y reconozca estas identidades de género en la ciudad capitalina.

### ***Conferencia de Prensa Sobre la Entrega de la Iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”***

La conferencia de prensa fue convocada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, en la que también participaron Martha Gómez Moreno y Guadalupe Hernández Zarate, de la organización Mx Feministas.

La diputada Martha Ávila comentó que la iniciativa propone reformar la Constitución Política de la Ciudad de México y el Código Electoral local, para incluir en los requisitos de elegibilidad no estar condenados por el delito de violencia familiar, de carácter sexual, además de no ser deudores alimentarios morosos. Estos requisitos se incluirán, dijo, para los cargos de jefatura de gobierno, alcaldías, concejales y diputaciones. Iniciativa que, como se informó en el apartado de la actividad 3, fue dictaminada de manera favorable.

### ***Foro sobre la presentación de la iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”***

El foro fue convocado por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y Ana Francis López Bayghen Patiño. También participó la titular del CELIG.

Además, asistieron Julieta Lujambio Fuentes, activista por los Derechos de las Madres solas y sus hijas e hijos; Yndira Sandoval Sánchez, de las Constituyentes MX; Karen Monzón Carrión, proyectista de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX; Lorena Villavicencio Ayala, exlegisladora, integrante de Fuerza Política Feminista Todas México; Melissa Aimé Fernández Chagoya, asesora del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y Edith Guadalupe Esquivel Adame, secretaria auxiliar de ponencia con el ministro Alberto Pérez Dayan, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se analizó el tema sobre la “3 de 3 contra la Violencia de Género”, que tiene como objetivo evitar que agresores, acosadores sexuales y deudores alimentarios morosos lleguen a cargos del poder público.

### ***Primera reunión de la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia***

En esta reunión participaron la diputada Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, Polimnia Romana Sierra Bárcena; el diputado Víctor Hugo Lobo Román; la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz; la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo; María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y representantes de 17 estados; así como de integrantes de diferentes organizaciones como Save the Children, World Vision, UNICEF y Spotlight, que como ya se mencionó participaron de manera presencial o virtual.

Los trabajos se desarrollaron en dos mesas:

**Mesa 1:** Armonización en materia de castigo corporal y trato humillante y el concepto de crianza positiva.

**Mesa 2:** Agravante de feminicidio cuando se trate de niñas y adolescentes.

El objetivo de esta reunión fue la adopción de dos compromisos centrales: 1) Lograr la armonización legislativa para limitar el castigo corporal y trato humillante, incorporando la crianza positiva en las leyes federal y locales, así como en los códigos de cada entidad. 2) Establecer la agravante al delito de feminicidio cuando las víctimas sean niñas y adolescentes, a través del impulso de reformas federal y locales.

Para mayor información, puede consultarse el video de la reunión, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wGUjAG28mSQ>

### ***Comparecencias de las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Administración Pública Local***

En función del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración Pública Local, se citó a comparecer a las personas titulares de las alcaldías.

Tanto las personas titulares de las alcaldías, como las diputadas y diputados que participaron en estas comparecencias, abordaron temas relativos a los derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género, donde destacaron las acciones de atención inmediata a casos de violencia familiar, las acciones de fomento a la autonomía financiera de las mujeres a través de apoyos económicos, ferias de empleo y apoyo a emprendimientos.

### ***Grupo de trabajo para la realización de actividades conmemorativas relativas al 35 aniversario de la Actividad legislativa de la Ciudad de México***

Convocado por la Junta de Coordinación Política, el 7 de junio de 2023 se instaló el grupo de trabajo para la realización de actividades conmemorativas relativas al 35 aniversario de la actividad legislativa de la Ciudad de México.

La reunión se realizó con la finalidad de elaborar un plan de trabajo. Estuvieron presentes representantes de diversas unidades administrativas del Congreso: Instituto de Investigaciones Legislativas, Comunicación Social, Oficialía Mayor, Dirección General de Servicios, Contraloría Interna, Unidad de Transparencia, la Tesorería, la Coordinación de Servicios Parlamentarios, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; además, se contó con la asistencia de las diputadas Mónica Fernández Cesar, Martha Ávila Ventura, Guadalupe Morales Rubio y de los diputados Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño y Federico Döring, quien coordinó la reunión como presidente de la JUCOPO.

### **Reuniones o foros externos al Congreso**

#### ***Encuentro Virtual de la Red CEDAW latinoamericana y redes feministas ante los Informes Sombra***

Este foro se llevó a cabo en marzo del 2023, de forma paralela, en la Sede Virtual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 67° por sus siglas en inglés).

Participaron la Dra. Gloria Ramírez, quien forma parte de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH) y de la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU); Mirella Feingold, Presidenta de FEMU; Yolanda Paredes del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales; Glenda Hecksher de la Federación Mexicana de Universitarias; Beatriz Quintero de la Red Nacional de Mujeres en Colombia; Clyde Soto del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay; Auxiliadora Díaz del Observatorio Iberoamericano de Violencia de Género de España; Azucena Enríquez, Asistente Académica en la CUDH; Betty Tola, representante de la Plataforma de Mujeres caminando hacia la Igualdad de Ecuador; Elizabeth Mendoza de Hiperderecho de Perú; Nayana Guerrero de la FEMU, así como la Red UNAM DC México-USA.

El objetivo de este encuentro fue establecer los puntos clave del trabajo de estas organizaciones a favor de la igualdad de género y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, en seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de CEDAW con la elaboración de informes sombra.

Para mayor información puede consultarse el video del foro, disponible en: <https://bit.ly/4cBxXAI>

### ***Panel: Hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados y el acceso a la Seguridad Social***

Este panel se llevó a cabo en el Senado de la República, como parte de las actividades que convoca la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado, en el marco del denominado día Naranja.

El panel fue coordinado por la senadora Gricelda Valencia de la Mora, presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

También participaron: la Maestra Marcela Velázquez de la Unidad de Derechos Humanos del Instituto Mexicano del Servicio Social (IMSS); la Maestra Verónica Curiel Sandoval de la Dirección Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el Maestro Carlos Andrés Pérez Narváez, Subdirector de Coordinación de INMUJERES, quien acudió en representación de la Maestra Martha Clara Ferreyra Beltrán, Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de la Mujeres del INMUJERES; la Maestra Alejandra d'Hyver de las Deses Breña, Coordinadora de Proyectos de Empoderamiento Económico en ONU MUJERES México; el Dr. Juan Diego Terán Páez, investigador del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CISS); y la Senadora Patricia Mercado.

El objetivo del panel fue visibilizar la importancia del trabajo interinstitucional y se analizó la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Cuidados unificado, que permita invertir socialmente en la resignificación de la división sexual del trabajo.

Para mayor información puede consultarse el video de la sesión, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=xSpmXPki\\_eY](https://www.youtube.com/watch?v=xSpmXPki_eY)

### ***Foro Igualdad de Representación en la Toma de Decisiones: la Campaña GQUAL y la Futura Recomendación General de la CEDAW***

Este foro se llevó a cabo de manera virtual. Participaron Alda Facio, fundadora y directora académica del Instituto de Derechos Humanos de las Mujeres en la Universidad de Toronto; María Leoni, abogada en derechos humanos en Uruguay; y Agatha Ciancaglini, abogada por la Universidad de Buenos Aires.

El tema central fue la campaña GQUAL que busca la paridad de género en los organismos internacionales, como en las cortes internacionales, los órganos que diseñan los tratados de Naciones Unidas, las relatorías de Naciones Unidas, y las unidades internacionales que tiene como objetivo desarrollar el derecho internacional y los derechos humanos.

### ***ParlAmericas: abordando la violencia de género en los parlamentos desde una mirada interseccional***

A través de medios remotos, en mayo pasado se llevó a cabo la 5ª reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de "ParlAmericas". El CELIG fue invitado por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado, dada su vinculación con ParlAmericas en años previos.

Esta reunión contó con la participación de Stella María Vaz, coordinadora general del Comité Permanente por la Promoción de la Igualdad de Género y Raza del Senado Federal de Brasil; Ana Elena Obando (Equality Now); Rosario Galarza Meza (International Disability Alliance); Sulma

Campos Mata, titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de México y coordinadora general de la Red; Maryan Henríquez, coordinadora de Políticas de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile; Kathy Ramos, directora de la Unidad de Igualdad de Género de la Asamblea Nacional de Panamá y coordinadora regional por Centroamérica de la Red; María Cristina Rosado, coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y coordinadora regional por Sudamérica de la Red; e Ilana Trombka, directora general del Senado Federal de Brasil.

Durante la reunión se destacó la relevancia del análisis de iniciativas que buscan prevenir, atender y sancionar la violencia de género a través de intervenciones de funcionarias y se exploró cómo la inclusión en las iniciativas de identidades de las personas afectadas por la violencia de género puede fortalecer protocolos y programas locales. Entre otros temas se abordó el asunto sobre el hecho de que no debería prescribir el plazo para denunciar delitos sexuales.

En marzo de 2023, el CELIG remitió, a las comisiones antes citadas, una Opinión Técnica sobre la no prescripción de delitos sexuales. Puede consultarse en: <https://bit.ly/3vCs6dp>

### *Informe Redistribución, Justicia Fiscal y Género en México*

El informe fue presentado de forma presencial y transmitido a través de Facebook por la organización civil INTERSECTA, el día de 28 de junio del 2023, con la participación de los siguientes panelistas: Estefanía Vela Barba, Alejandra Haas, Carlos Brown, y Martha Tagle; quienes consideraron para su presentación cuatro ejes:

1. Comprender los impactos diferenciados de las políticas fiscales desde una mirada intersecciones.
2. Entender y eliminar los efectos diferenciados por razón de género de la política tributaria.
3. Transversalizar la perspectiva de género a lo largo de todo el ciclo presupuestario federal.
4. Avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en todo el ciclo presupuestario de las entidades federativas y municipios.

El objetivo del Informe fue dedicar una mirada profunda al estado de la justicia fiscal y de género en México, con la posibilidad de visibilizar la justicia fiscal y las decisiones y exigir que se rindan cuentas.

### *Asistencia a presentación Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH) 2022*

Asimismo, personal del CELIG asistió, en julio de 2023, a la presentación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Investigación que se realiza cada dos años desde 1984.

En materia de la brecha de género, el INEGI informó que las mujeres obtienen 35 por ciento menos de remuneración que los hombres, esto es: los hombres perciben 100 pesos, mientras que las mujeres 65. En el caso del ingreso trimestral de las mujeres es del 60 por ciento, en comparación con los de los hombres.

### *Herramienta de seguimiento presupuestal elaborada por SEMUJERES*

La primera semana de agosto de 2023, el equipo del CELIG asistió a reuniones para conocer la Herramienta de Seguimiento Presupuestal sobre Igualdad de Género, desarrollada por la Secretaría de las Mujeres.

A la mesa de trabajo acudieron Paula Adriana Soto Maldonado, directora ejecutiva de la Igualdad Sustantiva; Minerva Rodríguez Orozco; Maricela N.N.; y Enrique N.N; por parte del CELIG, asistieron Martha Juárez Pérez, titular del Centro, Judith Minerva Vázquez Arreola, coordinadora ejecutiva, y Julia Cortes, jefa de departamento de Apoyo a la Investigación.

Durante la sesión se presentó la herramienta para análisis del presupuesto en materia de igualdad sustantiva, misma que muestra una gama de datos que se puede filtrar y entrecruzar para la obtención de resultados sobre asignación y gasto presupuestal desde el enfoque de género.

### *Difusión de estadísticas electorales y participación ciudadana del INE*

Autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron al CELIG, el 17 de agosto de 2023, la inclusión del enlace electrónico “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones” en el portal del Centro, mismo que fue incorporado al micro sitio del CELIG.

El objetivo de este sistema de consulta es contar la historia de las elecciones en México presentando, a través de la visualización de datos, los resultados electorales federales desde 1991 hasta 2023, y los resultados electorales locales desde 2015 hasta 2022; asimismo, se ofrece información relacionada con los ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2021 y 2022 (consulta popular y revocación de mandato respectivamente).

Para más información se puede consultar la siguiente liga: <https://siceen21.ine.mx>

### *Encuentro política fiscal sobre presupuesto*

Los días 28 y 29 de agosto de 2023, se llevó a cabo el Encuentro política fiscal sobre presupuesto. Asistieron diversas organizaciones de la sociedad civil mexicana y latinoamericanas que realizan análisis presupuestal con enfoque de Género: Fundar, Alianza contra la desigualdad, Menstruación digna México, IDESIG, Equality Now, Equidad de Género, ciudadanía, trabajo y familia, Amnistía Internacional Américas, MIDI, Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, Oxfam México, Yo cuido México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Innovación, Colectiva Ciudad y Género, Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta, Asociación Guerrerense contra la violencia hacia las mujeres, Mujer y Medio ambiente, Estudio Plumbago, MUAFRO, CAMI Oaxaca, Red Nacional de Refugios, Intersecta y el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.

El objetivo del Encuentro consistió en analizar y reflexionar sobre la política fiscal y cómo impacta y se relaciona con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. La titular del CELIG participó como expositora en el panel Marco normativo internacional y nacional de los presupuestos etiquetados y el camino hacia el Anexo 13.

### ***Reunión de trabajo: salud sexual y reproductiva; resolución del amparo en revisión 267/2023***

El 21 de septiembre se llevó a cabo, de manera presencial y virtual, la reunión de trabajo: Salud Sexual y Reproductiva; Resolución del Amparo en Revisión 267/2023, SCJN, en las instalaciones del Senado de la República.

El evento fue encabezado por la senadora Martha Lucía Micher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado. También asistieron Isabel Fulda Bravo, subdirectora del Grupo de Información en Reproducción Asistida (GIRE), además de Melisa Ayala y Francisco Cué, parte de esta asociación; Eunice Renata Romo Molina, integrante de la Comisión para la Igualdad de Género; Sulma Campos, directora de la Unidad de Género del Senado de la República; diversas diputadas de los congresos de los Estados, de los cuales se destaca la presencia de la diputada Ana Francis López; además de titulares de las Unidades para la Igualdad de Género de los congresos locales y la titular del CELIG.

Se puede obtener mayor información en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3vtysMk>

### ***Presentación de indicadores sobre cuidados de la SEMUJERES***

En septiembre pasado, la Secretaría de las Mujeres presentó los resultados del trabajo realizado sobre el “Sistema de indicadores de género” (SINGE).

Los Indicadores Estratégicos incluyen 46 indicadores: educación, salud, participación laboral, participación política, vida libre de violencia y acceso a la justicia.

En el segundo apartado se muestran los Indicadores de Cuidados, que incluyen 60 indicadores, que a su vez se divide en 3 categorías: Oferta de Cuidados, Demanda de Cuidados y Contexto.

La información puede ser consultada en: <https://bit.ly/4au2eiQ>

### ***Presentación de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, (ENASIC) 2022***

Personal del equipo del CELIG acudió, el 10 de octubre, a la presentación de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, (ENASIC) 2022, que realizó el INEGI. Esta Encuesta aborda el tema del trabajo no remunerado, el cual continúa registrando una profunda brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. Estos últimos tienen poca participación en la responsabilidad de brindar cuidados a diferentes grupos de población que los requieren.

Los resultados de esta encuesta se hicieron llegar a la diputada Nancy Núñez, para enriquecer la información contenida en el estudio elaborado previamente por el CELIG sobre el tema de cuidados y que le fue entregado meses.

### ***Conversatorio con el “Colectivo de Mujeres por la igualdad y el Diputado Nazario Norberto Sánchez” respecto de la iniciativa denuncias falsas y alienación parental***

A propuesta del diputado Nazario Norberto Sánchez y de un colectivo de mujeres, en octubre de 2023 se convocó al Conversatorio relacionado con denuncias falsas y alienación parental.

Participaron los activistas Andrea Hernández Molina del Estado de Chiapas y Alejandro Flores Maya por los derechos de los hombres; así como el abogado del Corporativo de Mujeres David Cadena; y la psicóloga Patricia Castilla Gras.

Es importante resaltar que el tema de la alienación parental fue abrogado de la legislación en la Ciudad de México y que, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como organismos internacionales han establecido sentencias contrarias a esa supuesta figura de alienación, en tanto afecta los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos.

### ***Proyecto: Armonización para garantizar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia***

En diciembre de 2023, el CELIG asistió a la presentación de los resultados del Proyecto: Armonización para garantizar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia. Evento convocado por el Senado de la República.

La senadora Olga Sánchez Cordero presentó el documento y anunció los avances para la armonización en todo el país. La titular del CELIG agradeció el material enviado al Congreso de la Ciudad de México, del cual se hizo un análisis y solicitó la asistencia técnica y la asesoría del Senado de la República en materia de la No prescripción de los delitos sexuales. Asimismo, enfatizó la importancia de revisar el Diagnóstico para verificar los pendientes en armonización en la Ciudad de México y que esto se haga llegar a las legisladoras y legisladores del Congreso de la Ciudad por parte del Centro.

## **Medios de divulgación: microsítio y redes sociales**

### ***Microsítio***

Durante 2023, el microsítio del CELIG se actualizó para incorporar los documentos producidos a lo largo del año, entre otros:

- ▶ Las mujeres en las convocatorias culturales y artísticas: análisis de la base de datos (enero 2023). Estudio.
- ▶ Infografía sobre el Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en razón de género en el Congreso de la Ciudad de México (marzo 2023).
- ▶ Agendas legislativas de los Grupos parlamentarios: análisis en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género (marzo 2023). Estudio.
- ▶ La matrícula escolar relacionada con disciplinas artísticas, desagregada por sexo (abril 2023). Estudio.
- ▶ Infografía Interrupción Legal del Embarazo (5 de mayo de 2023).
- ▶ Cuando el largo camino por la salud integral y los derechos reproductivos se encontró con el Covid 19 (mayo 28 de 2023). Folleto.
- ▶ Línea del tiempo: acontecimientos relevantes para el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBTTTI+ en la Ciudad de México (Junio 28 2023). Folleto.
- ▶ Difusión del curso: Perspectiva de género para la práctica parlamentaria.

### *Difusión de mensajes mediante Twitter*

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género realizó, la difusión de mensajes en los que se promovieron los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Se difundieron 34 mensajes, mediante la cuenta de Twitter @celig\_cdmx en los que se abordaron los temas Curso Perspectiva de Género para la Práctica Parlamentaria; Conferencia de Prensa Sobre la Entrega de la Iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”; Informe sobre las Agendas legislativas; el Informe Narrativo de actividades del CELIG; El Protocolo para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación en Razón de Género; la Interrupción Legal del Embarazo (Folleto); Reconocimiento de las identidades de género diversas; Cuando el largo camino por la salud integral y los derechos reproductivos se encontró con el Covid 19 (folleto); Paternidad Integral en México; y Línea del tiempo: Reconocimiento de los Derechos de la Comunidad LBTTTI+.

Durante el segundo semestre de 2023 se difundieron diversos asuntos: el documento Dictámenes Aprobados durante la II Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México 2021-2023; también divulgó el Parlamento de Mujeres; asimismo se publicitó la reunión para el diálogo entre unidades de igualdad de género de los tres poderes de la Unión, celebrado en la Cámara de Diputados; se difundió la Conferencia Magistral de Leticia Bonifaz, quien habló sobre el Comité CEDAW y la Recomendación General 39, de igual forma, se promovió la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones en México del Instituto Nacional Electoral.

También se comunicó la invitación a la Mesa 3 del I Coloquio Internacional y III Conversatorio Interinstitucional de Vocaciones Científicas y Sociales; además, se invitó a participar en la conferencia La Importancia del Trabajo de Cuidado de las Personas: Aportes para la Ciudad de México, que ofreció la titular del CELIG; se le dio difusión al taller de masculinidades Nopor...ser hombre; y se promovió información acerca del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Los informes semestrales correspondientes a la Actividad 5 pueden consultarse en: <https://bit.ly/3PMX2yx> y <https://bit.ly/3VLbgnp>

[www.genero.congresocdmx.gob.mx](http://www.genero.congresocdmx.gob.mx)